



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la población de la **PARROQUIA LIMONES**, jurisdicción del Cantón Zapotillo, Provincia de Loja, se apresta a conmemorar el **VIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de su creación;
- Que,** la comunidad festeja alborozada su efeméride parroquial, en el más auténtico compromiso y singular denuedo para impulsar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que posicionan a la **PARROQUIA LIMONES** como un referente de progreso y pujanza;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional, resalta y hace público el reconocimiento a los habitantes de la **PARROQUIA LIMONES**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo de la **PARROQUIA LIMONES**, jurisdicción del Cantón Zapotillo, Provincia de Loja, congregado para celebrar el **VIGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que evoca y enaltece el trabajo de verdaderos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil quince.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General